INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 22/2023

"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES DEL IPS"

CONTRATO N° 280/2023

ANEXO N° 2 – "ADENDA"

INFOCENTER S.A.

ID: 426.140

infocenter sa
RUC: 80023118-0
Av. España Nº 2287 c/ Venezuela
www.infocenter.com.py
Téléf.: +595 21 226 016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 280/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de AGOSTO del año 2024, el Instituto de Previsión Social, (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INFOCENTER S.A., con RUC N° 80023118-0,** domiciliada en la calle España N° 2287 c/ Venezuela (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Luis Anrique Agüero, con Cédula de Identidad N° 2.174.549, y la Señora Blanca Ortiz, con Cédula de Identidad N° 1.255.149, de acuerdo a la Escritura Pública N° 3, de fecha 25 de febrero de 2020, pasada ante la Escribana Olga Victoria Guerrero Barros, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 280/2023, suscripto en fecha 29 de mayo de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 030-039/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/2023 "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES DEL IPS",** la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 054-025/2024, de fecha 30 de julio de 2024, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 280/2023, suscrito con la firma **INFOCENTER S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/2023 "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES DEL IPS", de conformidad al siguiente detalle:

Donde dice:

7- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Este contrato tendrá de vigencia de 14 (catorce) meses desde la suscripción del Contrato.

Debe decir:

7- VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

CONTRATISTA

infocenter sa RUC: 80023118-0 Av. España Nº 2287 c/ Venezuela www.infocenter.com.py Telef.: +595 21 226 016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL